

Ascendencia Coronel de Caballería al Teniente Cnel. E. Venegas Gonzales Córdoba

DECRETO LEY N° 19137

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Perua-
no No. 13440;

En uso de las facultades de
que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto—Ley
siguiente:

Artículo Unico: — Ascien-
dase al grado de Coronel de
Caballería, con fecha 01 Ene
72, al Teniente Coronel Cab
Venegas Gonzáles Córdoba
Eduardo.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los dieciséis
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentiuono.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP.,
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ, Presidente del Con-
sejo de Ministros y Ministro
de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
nautica.

Vice-Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO,
Ministro de Marina.

General de División EP.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Teniente General FAP.,
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División EP.,
ALFRIDO CARPIO BECE-
RA, Ministro de Educación.
Contralmirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP.,
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP.,
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes. Encargado de la Carte-
ra de Pesquería.

General de Brigada EP
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Minis-
tro de Energía y Minas.

Mayor General FAP., FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 16 de diciembre de
1971.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.,
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ,

Vice Almirante AP. FER-
NANDO ELIAS APARICIO.
General de División E.P.,
ERNESTO MONTAG-
NE SANCHEZ.